

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD004801

Las condes, 01 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : Memorandum Nros. 1186 - 1189 con fecha 01/09/2025 del Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles. Vencimientos 15/09/2025. Los documentos que se adjuntan.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 070086 AGU	8744458	27/08/2025	AGUAS ANDINAS S.A.	2152205002001	3.066.430	3.066.430
OB 070085 AGU	1059492	27/08/2025	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	10.050.660	10.050.660
TOTAL					13.117.090	13.117.090

La cantidad de :
TRECE MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL NOVENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005 \$ 13.117.090

